

DECRETO No. **0077**
(27 MAR 2015)

Por medio del cual se realiza una reducción en el presupuesto de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías - SGR de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, de unos recursos incorporados mediante Decreto No.0298 del 22 de octubre de 2014.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la ley 1530 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante ley 1606 del 26 de diciembre de 2014, se decretó el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Que mediante la ley 1744 del 26 de diciembre de 2014, se decretó el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016

Que mediante decreto 0013 del 20 de enero de 2015 se incorporó los saldos no ejecutados de la vigencia anterior, a la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.

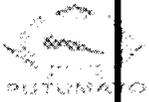
Que mediante decreto No.0298 del 22 de octubre de 2014, se incorporaron unos proyectos aprobados por Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Centro mediante acuerdo No. 020 del 22 de octubre de 2014, entre los cuales se encontraba el proyecto: 2014000060015 - Fortalecimiento empresarial y desarrollo del potencial productivo de las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado en el Departamento del Putumayo - Recursos del FCR.

Que el proyecto antes mencionado, se incorporó al presupuesto del Departamento así: 0601 - 4 - 4 3 1 2 1 2 - 268 - Fortalecimiento empresarial y desarrollo del potencial productivo de las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado en el Departamento del Putumayo. Valor \$300.435.000.00; lo anterior según la información correspondiente al registro BPIN 2014000060015 de fecha 22 de octubre de 2014.

Que el Secretario de Planeación Departamental, envía corregido el registro BPIN 2014000060015 - Fortalecimiento empresarial y desarrollo del potencial productivo de las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado en el Departamento del Putumayo, especificando que la suma de \$136.000.000.00, corresponden a la ejecución del proyecto y la suma de \$164.435.000.00, corresponden a la interventoría.

Que en consideración de lo anterior, se hace necesario reducir la suma de de \$164.435.000.00 al proyecto con registro BPIN 2014000060015 - Fortalecimiento empresarial y desarrollo del potencial productivo de las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado en el Departamento del Putumayo

Que por lo anteriormente expuesto,



DECRETO No. **0077**
(27 MAR 2015)

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - Redúzcase una un rubro en el presupuesto de ingresos del Sistema General de Regalías - SGR, en la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$164.435.000,00), así:

CODIGO	RUBRO	VALOR
0601 --	UNIDAD - ADMON CENTRAL	164,435,000.00
0601 -04-	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR	164,435,000.00
0601 - 0402	RECURSOS DE FONDOS	164,435,000.00
0601 - 040202 - 3154	Fondo Compensación Regional - Vigencia Anterior	164,435,000.00

ARTICULO SEGUNDO: - Redúzcase una apropiación en el presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías - SGR, en la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$164.435.000,00), así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0601 --	UNIDAD - ADMON CENTRAL		164,435,000.00
0601 - 4 -	INVERSION - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR		164,435,000.00
0601 - 4 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		164,435,000.00
0601 - 4 - 4 3	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		164,435,000.00
0601 - 4 - 4 3 1	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		164,435,000.00
0601 - 4 - 4 3 1 2	Empresarismo y emprendimiento		164,435,000.00
0601 - 4 - 4 3 1 2 1	APOYO A LOS PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD, FORMACIÓN, ESTRUCTURACIÓN DE NEGOCIOS, GESTIÓN AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PRODUCTORES DE LOS SUBSECTORES AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS Y SECTORES INDUSTRIAL, TURISMO Y MINERO		164,435,000.00
0601 - 4 - 4 3 1 2 1 2 - 3154	Fortalecimiento empresarial y desarrollo del potencial productivo de las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado en el Departamento del Putumayo	SGR - FCR - Vig. Anterior	164,435,000.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0077
(27 MAR 2015)

ARTICULO TERCERO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 27 MAR 2015

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
Gobernador Departamento del Putumayo

Aprobó: Jairo E. Rosero V.
Secretario de Hacienda
Elaboró: Elva M. Rosero G.
Prof. Esp. (E) de Presupuesto.